



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03430708 - TITULOS VARIOS - CECMPA

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Resolución (CS) N° 6734/13 - Carrera de Especialización en Clínica Médica de Pequeños Animales.

Que mediante Resolución (CD) N° 1877/19 se aprobó el ingreso de los Méds. Vets. Zoots. Juan Fernando Fraga Ayala, Laura Meliza Lozada Osorio, Byron Mauricio Escandon Gualpa y Samantha Estefanía Logroño Narváez, los Méds. Vets. Gustavo David Chuquillanqui Trujillo, Julisa Yolanda Lipa Cristobal, María Victoria Pizarro Falla, María Eulalia Perez Giraldo y Mariana Suarez Montiel, los Vets. Cristina Adriana Alonso Cuozzo y Matías Martín Elia y por Resolución (CD) N° 3636/18 se aprobó el ingreso del Méd. Vet. Zoot. César Augusto Chicunque Restrepo.

Que por Resolución Decano “Ad Referéndum” del Consejo Directivo REDEC 2020-982, ratificada por Resolución de Consejo Directivo RESCD 2020-156, se designó a los tutores.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 13 de julio de 2021 (**Acta N° 32**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la Universidad de Buenos Aires se otorgue el título de Especialista en Clínica Médica de Pequeños Animales a los profesionales que se detallan en el Anexo que se adjunta.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y por la Escuela de Graduados gestione ante la Universidad de Buenos Aires.